000889

DECRETO ALCALDICIO N.º 201/ /2026

Cerrillos, 30 ABR 2026

V I S T O S:

La Providencia N.º 103/520/2026 del Administrador Municipal; renuncia voluntaria presentada por doña **DANIELA PAZ BURGOS HERMOSILLA**; el Decreto Alcaldicio N.º 201/735/2026; el Decreto Exento N.º 202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio N.º 201/735/2026; se aprobó el convenio a honorarios correspondiente al período comprendido entre el 02 de marzo de 2026 y el 30 de junio de 2026, de doña **DANIELA PAZ BURGOS HERMOSILLA.**

La renuncia voluntaria presentada el 06 de abril de 2026.

D E C R E T O:

1. Regularícese el término, a contar del **06 de abril de 2026,** al Convenio a Honorarios suscrito con doña **DANIELA PAZ BURGOS HERMOSILLA**, cédula de identidad N.º [redacted] sancionado mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/735/2026, por la renuncia voluntaria presentada por el prestador de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CQO/CUCH/MPP/CGS
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web